

Guayaquil, Diciembre 26, 2019

Señor don
NICOLAS PLAZA PLAZA
GALEC S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que el día de hoy, la suscrita, **MARÍA GRACIELA ROBLES ALCÍVAR**, ha transferido 799 acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de US\$1,00 que posee en el capital de la compañía GALEC S.A. a favor de **NICOLAS PLAZA PLAZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de acuerdo al siguiente detalle:

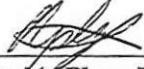
EMISORA:	GALEC S.A.
R.U.C.:	0992865997001
EXPEDIENTE S.I.C.	178695
NOMBRE DEL CEDENTE:	MARÍA GRACIELA ROBLES ALCIVAR
NACIONALIDAD DE LA CEDENTE:	Ecuatoriana
NOMBRE DEL CESIONARIO:	NICOLAS PLAZA PLAZA
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO:	Ecuatoriano
NÚMERO DE ACCIONES:	Setecientas noventa y nueve (799) acciones, ordinarias, nominativas y liberadas
PRECIO UNITARIO:	US\$1,00
PRECIO TOTAL:	US\$799,00

La presente transferencia incluye además la cesión a favor del cesionario de todos los derechos y créditos que la sociedad emisora mantenga registrados a favor de la cedente. El cesionario, por su parte declara, que conoce y acepta la situación de la compañía.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,


María Graciela Robles Alcívar
Cedente


Nicolás Plaza Plaza
Cesionario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
PLAZA PLAZA
NICOLAS
Lugar de nacimiento
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO / CONCEPCION/
Fecha de nacimiento 1992-03-22
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado civil SOLTERO

NIT C92191912-2

Firma del Censulado

 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN** 
24 - MARZO - 2015

0357 3A **0357 - 336** **0921919122**
JUNTA NO. CERTIFICADO NO. CÉDULA No.

PLAZA PLAZA NICOLAS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **GUAYAS**
CANTÓN: **GUAYAQUIL**
CIRCONSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **TARQUI**

 **ZONA: 1**

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROBLES ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXXXXXXXXXXX
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-08-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-15
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
DECORADOR

A3373A1222

Firma del Director General

Firma del Gobierno Seccional

ID ECU0903293264<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
470116F230815ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
ROBLES<ALCIVAR<<MARIA<GRACIELA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO
Tomo 2, Pág. 4, Acto 56

En General Villamil, provincia de El Guayas,
hoy día 11 de Diciembre, de mil novecientos veinti
dos. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, estando en la presente sala del matrimonio de

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE Victor Aljoux Suesco
Esquivel, nacido en Manabí, el 16 de Marzo de
1939, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Contratista,
con Cédula N° 99-0028592, domiciliado en General Villamil, cantón de General Villamil,
y de General Villamil, hijo de General Villamil y General Villamil,
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: General Villamil
Esquivel, nacida en Manabí, el 16 de Marzo de
1947, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Contratista,
con Cédula N° 99-012932, domiciliada en General Villamil, cantón de General Villamil,
y de General Villamil, hija de General Villamil y General Villamil.

LUGAR DEL MATRIMONIO: General Villamil, cantón de General Villamil, provincia de El Guayas.
En este matrimonio legítimamente unido.

OBSERVACIONES
Matrimonio normal de Pareja 2 de
la Madre de la Contrayente por
ser menor de edad - 9

FIRMAS:
Victor Aljoux Suesco General Villamil

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez General Villamil
Esquivel, con fecha 11 de Diciembre de 1982, cuya copia
se archiva en Acta N° 11 de Diciembre de 1982.

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los
contrayentes del presente matrimonio, fue declarada in-
dultante sentencia del Juez General Villamil, con fecha 11 de Diciembre de 1982,
cuya copia se archiva en Acta N° 11 de Diciembre de 1982.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sen-
tencia del Juez General Villamil, con fecha 11 de Diciembre de 1982, cuya copia se
archiva en Acta N° 11 de Diciembre de 1982.

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2019
Emisor: CAZARES MIÑAN JANETH ARACELLY

N° de certificado: 192-285-09922



192-285-09922

General Villamil

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Firma del documento 2019-12-12 14:00:00. En caso de presentarse discrepancias con este documento, consulte a la institución emisora.